

CONCESIONARIA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION

RFC:

CVA041027H80

Régimen Fiscal:

601 General de Ley Personas Morales

Tipo de comprobante:

Folio Fiscal:

Factura:

Fecha y Hora Emisión:

Lugar de Expedición:

Fecha y Hora de Certificación:

Método de Pago:

PNR:

Fecha de Compra:

Exportación:

I-Ingreso

c5dcc196-7622-4650-81c9-37ec2efad480

Serie F Folio 236672263

24/07/2025 01:31:15 p. m.

01210

24/07/2025 01:32:05 p. m.

PUE - Pago en una sola exhibición

FGQFMQ

24/07/2025

01 - No aplica

Cliente

Nombre:

RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO

RFC:

RCA171030QR3

Domicilio:

México, 77500

Uso CFDI:

G03 - Gastos en general

Régimen Fiscal:

603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Sé el primero en enterarte de nuestras promos...

Síguenos:



@viajavolaris



@viajavolaris



@viajavolaris



55 5898 8599

No Identificación	Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Descripción	Tipo Imp.	Objeto Imp.	Base	Tasa/Couta	Monto imp.	Descuento	Valor Unitario	Importe
78111502	1	SER	E48	FGQFMQ - Viajes en aviones comerciales	Traslado	02 - Si objeto de impuesto	\$1,587.50	Tasa IVA 0.160000	\$254.00		\$1,587.50	\$1,587.50
78111502	1	SER	E48	FGQFMQ - Viajes en aviones comerciales	Traslado	02 - Si objeto de impuesto	\$6.50	Tasa IVA 0.000000	\$0.00		\$6.50	\$6.50
01010101	1	SER	E48	FGQFMQ - No existe en el catalogo		01 - No objeto de impuesto.	\$0.00				\$931.00	\$931.00
H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ CANCUN Q. ROO												
RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA												
H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ CANCUN Q. ROO												
RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												
AYUNTAMIENTO												</



Expedido en
CHAPALITA 1470

CHAPALITA GUADALAJARA
JAL MEXICO 44500

OPERADORA TURISTICA LAS ROSAS
CHAPALITA 1470

CHAPALITA GUADALAJARA
JALISCO MEXICO 44500
OTR140113T9A

ONE GUADALAJARA EXPO
Reservaciones : (01-800) 504 5000 / 53 26 69 00
Contacto hotel : 3338809200
Email Hotel : gg1gdex@posadas.com

Tipo régimen : 601

FACTURA

Certificado 00001000000510301771
Fecha de Emisión 2025-08-15 06:09:44
No. Certificado SAT 00001000000707126185
Folio (UUID) 9727A3C6-65F0-43EA-ABEE-2D3A009FB262
Fecha de Certificación del CFDI 2025-08-15 06:09:58 Folio (xml):125827
Exportación 01

DATOS DE FACTURACIÓN

RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO
RCA171030QR3
Uso CFDI : G03
Domicilio Fiscal : 77500
Régimen Fiscal : 603

Huesped : DOMINGUEZ TUZ, ANDREA GRACIELA

Estancia : 20250810 20250815 Folio : 112523 - 0 HAB : 201 Reservación : I 133828 1
Cajero : AHG Formato de Factura : 00 Referencia : 1GDEX111893
Contra Code : ONE15 Compañía : PARTICULAR Agencia : PART

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Unidad de medida	Clave Producto	Concepto	Precio Unitario	Importe
1.00	E48	90111800	RENTA DE HABITACION Objeto Impuesto: 02 Impuesto Traslado: IVA Tasa/Cuota: 0.160000 Tipo Factor: Tasa Importe \$925.07 Base: 5781.67	5781.67	5781.67

Handwritten note: Hospedaje para asistir a la CD. de Guadalajara Jalisco, para el curso de implementación del sistema automatizado de administración y contabilidad de SAACs-NET y cumplir con el objetivo 03.

Sub Total	5781.67
IVA(0.16)	925.07
ISH	231.26
Total Facturado	6938.00

Método de Pago : PUE

Forma de Pago : 01
MONEDA : MXN
T.C : 1

PaidOut :	0.00
Propina :	0.00
Total a Pagar :	6938.00

Sello Digital del CFDI

L1P2sSW317VQVJuAIUI9+oTi3yktUZagKkBBv6SVuVjwRkoEzVT4M95IRqNTJR2Ozv48dq1KX2Z2ITN9w2CndVv0EBgPsNEMNFa5KnpSx2i7zs+jiUTGOleAMlrdcOFY2pnS/zmPtUoHd0BLSUUV8MSE006T0G2mBbUJn6rc8v2XfJPzqg4bySPJooGJqyCCZnB5IV7uWIRi0uNqj0613FMmZreiH5VvwaHD7ELxULegqxszkTx8ti0InYzk1yOZ+hoEa9CLnMD7MVtFv4UqBXEmwHKLPhqzVjWSno05rx/uVjaw0mi9j9s4bgCRLT+0lraSFJQ==

Sello Digital

CG8dedahyl4ziWldarm1lwbda3q+CS2zNGCIBxvCB80000mMgB9xAqEQATfxYiuKJMPMA1wTSNjnyXEBH0d8TOGJV8E1CGTysvXpDSAAwVrm4mP0UzVwDxFOevLSAkjtlx9anhYnPuXK3lW9R0mS50z7onGNjR7lYnQivYvQ3TWV33E9Relq7PbUlnPlvUatmPbPM5SDSfWtJampPFoQykZQgnPPCnOgeH5Pq6rOK2Wm5hQqZM+Vkg0ED9AW4P0CFLHlWVQ09pATRGWVlKU+MKqJUKSxaseexfs/yoEkTw3IKSaBTRWnO6k4QMO==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|9727A3C6-65F0-43EA-ABEE-2D3A009FB262|AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
15T06:09:58|EFA100217SUSIL1P2sSW317VQVJuAIUI9+oTi3yktUZagKkBBv6SVuVjwRkoEzVT4M95IRqNTJR2Ozv48dq1KX2Z2ITN9w2CndVv0EBgPsNEMNFa5KnpSx2i7zs+jiUTGOleAMlrdcOFY2pnS/zmPtUoHd0BLSUUV8MSE006T0G2mBbUJn6rc8v2XfJPzqg4bySPJooGJqyCCZnB5IV7uWIRi0uNqj0613FMmZreiH5VvwaHD7ELxULegqxszkTx8ti0InYzk1yOZ+hoEa9CLnMD7MVtFv4UqBXEmwHKLPhqzVjWSno05rx/uVjaw0mi9j9s4bgCRLT+0lraSFJQ==|000010000

Si su factura presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 24 horas siguientes y dentro del mismo mes en que se emitió este documento, contactando a Servicio a Huéspedes del hotel
Tome nota que la nueva factura saldrá con la fecha de emisión: la fecha de consumo no cambia

RADIO CULTURAL
AYUNTAMIENTO
COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ
DE BENITO JUÁREZ - UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI
CANCUN Q. ROO
Debo y pagaré a OPERADORA TURISTICA LAS ROSAS
I agree to pay the balance due to OPERADORA TURISTICA LAS ROSAS
RADIO CULTURAL
AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ
CANCUN Q. ROO
RADIO CULTURAL
AYUNTAMIENTO